



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Concordia, Antioquia

220

Señor

Antonio José Hoyos Hernández

Presidente Consejo Municipal

Dirección Calle 20 N° 17 – 70

Casa de la Cultura Juan José Restrepo Uribe

Teléfono 8446245

Concordia.

Asunto: Contestación Cuestionario Citación Consejo Radicado 0000002704

Respetado Secretario,

Cordial Saludo, en mi calidad de funcionario público bajo la modalidad contractual de Provisionalidad adherido a la Administración Municipal de Concordia Antioquia, me permito dar contestación al cuestionario que desde el honorable Consejo Municipal me ha sido entregado el cual se identifica con el radicado N° 0000002704 de fecha 13 de agosto del año 2020, Vigencia Administrativa 2020 – 2023, en cabeza del Administración Municipal “Desarrollo Social para Todos” Alcalde Dr. Carlos Gustavo Quijano Restrepo:

Llevo a la fecha 8 meses laborales de esta nueva Administración, menos los meses de pandemia; sin embargo se ha laborado de manera continua, la unidad de victimas trabaja en los primeros meses de cada administración capacitando a los nuevos enlaces, instruyendo en cada una de sus funciones desarrollando los planes de acción y de trabajo, es entonces como tenemos apoyo de la unidad de victimas más que todo de nivel institucional durante este primer año.

Inicialmente quiero hacer la presentación de mi hoja de vida en lo que respecta a mis competencias para desempeñar el cargo como Enlace Municipal de Victimias Paz y Posconflicto, del Municipio de Concordia.



Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller Académico - Humanidades

Liceo de Jesús Concordia

Graduado en Concordia - Antioquia en el año de 1996



La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa De Jesús

Concordia - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
Según Resolución No 17932 del 12 de diciembre del 2002.

Confiere a:

Gustavo Adolfo Vélez González

Identificado (a) con la C.C. 71.404.626 de Concordia

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
De Educación Media Académica, Según los Decretos Reglamentarios
1860 de Agosto 3 de 1994, el 1290 del 16 de Abril de 2009 y
de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).



[Signature]

Rectora

[Signature]

Auxiliar Administrativa

Inscrito en el Acta de Grado No 02
Folio No 147 Libro Registro No 02 Numeral 01

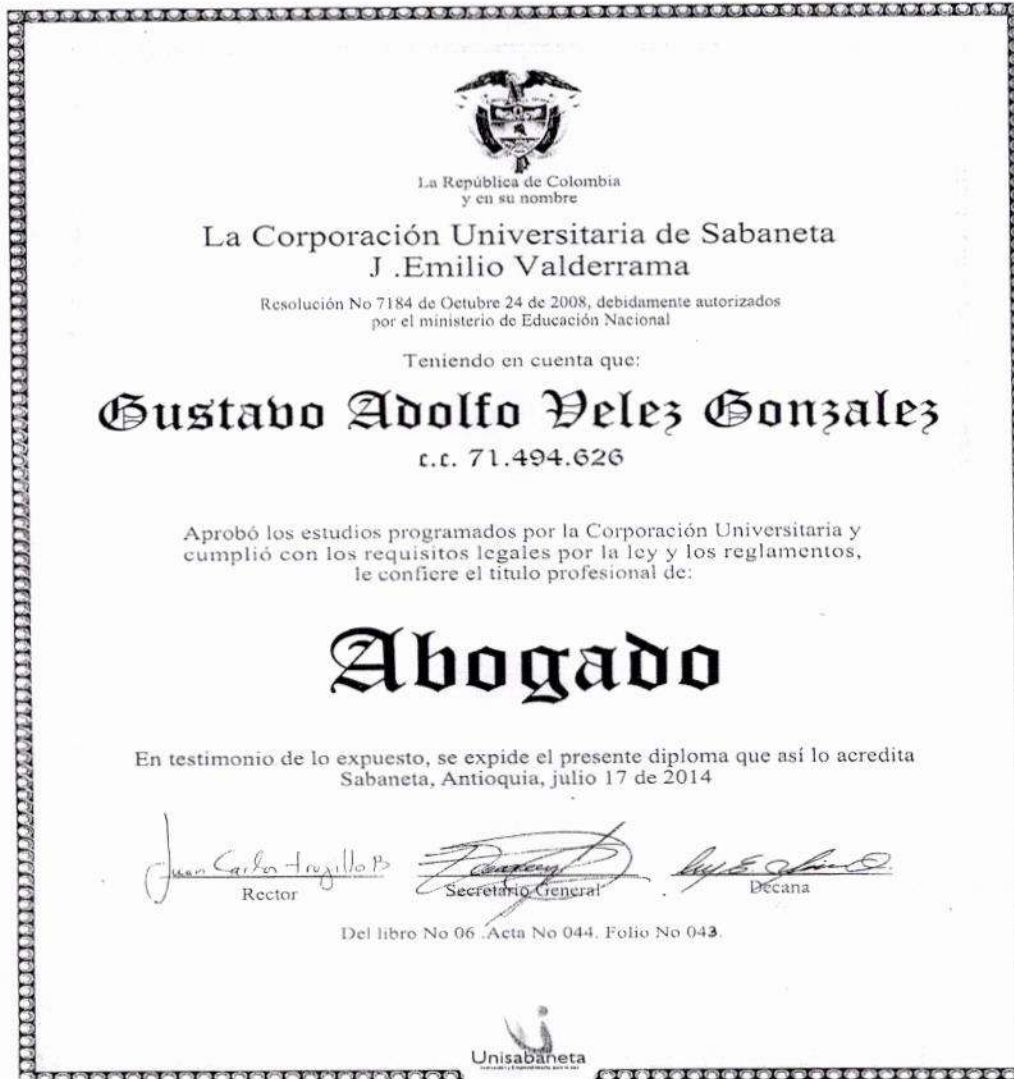
Concordia 15 de Marzo de 2011



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Abogado.

Corporación Universitaria de Sabaneta, UNISABANETA
Graduado en Julio del año 2014





Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos

Diplomado: "Derecho Administrativo"

Corporación Universitaria de Sabaneta Unisabaneta, facultad de Derecho;
duración 120 horas; en el municipio de Sabaneta; graduado el 12 Julio del
2014.





**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Participe del Foro:

Internacional de emprendimiento "El Emprendimiento como Jalonador del Crecimiento de la Economías Emergentes" dictado por la Cámara de Comercio Aburra Sur; 17 de Noviembre 2010. Municipio de Itagüí.

Especialista en Derecho Procesal Penal y Técnicas de Litigación

Especialización realizada en la Corporación Universitaria de Sabaneta Unisabaneta, Facultad de Derecho; terminada el 25 de julio de 2020, para la cual nos encontramos en espera como grupo por el tema COVID - 19 para concertar con la universidad la fecha y hora de entrega del Diploma y ceremonia de Graduación.

Artículos Escritos Recientemente 2

1. Gracias a la academia recibida he escrito recientemente dos artículos, uno muy sustancial en conjunto con la compañera o más bien colega de la Universidad, Dra Jeimy Jhoana Soto muy importante en lo que respecta a la Ley 1448 de 2011 Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras llamado **"La Restitución de Tierras"** enfocándonos en el Artículo 76 de la Norma, Ley 1448 de 2011; donde reunimos argumentos para poner en contexto el segundo plano en el que esta este artículo en particular y resumiendo no solo lo atascado que esta este tema jurídicamente si no, las trapisondas legales que encontraron los "Ilegales" para quedarse con kilómetros de tierras en el país.
2. El segundo artículo escrito es sobre la Ley de Justicia y Paz (JEP), % Puntos del Acuerdo Final, con un aire critico pues me parece que a la misma norma a título personal le faltaron ajustes normativos y de forma que representaron vacíos jurídicos que ponen en tela de juicio este normado tan transcendental para la paz en el país en lo que respecta a las víctimas del Conflicto Armado. (En proceso de Revisión y posterior publicación)

Manual de funciones cargo enlace de Víctimas

(Anexo, leer)



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Procedo entonces a dar respuesta a las preguntas enviadas por la parte citante.

Preguntas:

1. Informar cómo se encuentra la actualización de las bases de datos de la población víctima.

Las bases de datos de la población víctima se encuentran actualmente actualizadas, esto en cuanto a la necesidad de cada proceso.

La información de la población víctima **se actualiza constantemente**, es decir; de acuerdo a cada proceso se revisa si hay alguna novedad como:

Novedades.

Tipos de Novedades que se realizan en el despacho del Enlace de Víctimas.

Cambio de Dirección. (Vivanto)
Cambio de Número de Teléfono o Contacto. (Vivanto)
Aclaración de parentescos del grupo familiar (SGV)
Actualización de Datos de contacto (Vivanto)
Actualización de Discapacidad (SGV)
Aporte de documentación adicional para la valoración (SGV)
Cambio jefe de hogar (SGV)
Conformación grupo familiar (masivos) (SGV)
Corrección de Nombres y/o apellidos (Vivanto)
Corrección o actualización de Tipo y/o Número de documento (SGV)
División núcleo familiar (SGV)
Inclusión de Mayores de Edad (Vivanto)
Inclusión de niños, niñas y adolescentes (SGV)
Modificación o Actualización del Componente sexo (SGV)
Reunificación del hogar (SGV)
Otros, (Cualquier otra que no se encuentre mencionada en las anteriores.)



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Nota: Cada proceso es un caso especial, y de esa manera requiere un tratamiento personalizado esto porque los hechos victimizantes son gravámenes sufridos por la población víctima en diferentes circunstancias por diferentes actores armados.

También se están enviando novedades mediante los correos electrónicos de la unidad de víctimas y por medio de los formularios de novedades con el propósito de avanzar en las actualizaciones por temas de Pandemia.

unidadenlinea@unidadvictimas.gov.co
documentación@unidadvictimas.gov.co

Hechos Victimizantes Ley 1448 de 2011:

- 1 Abandono o despojo forzado de tierras,
- 2 Acto terrorista,
- 3 Amenaza,
- 4 Confinamiento,
- 5 Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado,
- 6 Desaparición forzada,
- 7 Desplazamiento forzado,
- 8 Homicidio,
- 9 Lesiones personales físicos y psicológicos,
- 10 Minas antipersonal,
- 11 Pérdidas de bienes o inmuebles,
- 12 Secuestro y
- 13 Tortura.

Con cada caso de acuerdo a su respectiva norma se busca dejar en un estado final de superación de carencias llamado **"Estado de Caso Documentado"** este como etapa final para eventualmente solicitar la reparación administrativa o indemnización, si aplica de acuerdo al caso, en cumplimiento de todos los requisitos que exige además de la norma, la unidad de víctimas esto para dejarlo en **estado documentado o finalizado**.



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Nota: Es de aclarar que se cancelan indemnizaciones administrativas por parte única y exclusivamente de la unidad de víctimas de acuerdo a los criterios de priorización en razón de la RESOLUCIÓN 01958 de Junio 6 2018,

RESOLUCIÓN 01958 – 2018 (Priorizaciones)

6 juli / 18

"Resolución número 01958 de 2018, por medio de la cual se establece el procedimiento para el acceso a la medida individual de indemnización administrativa"

Criterios de pago de indemnización de acuerdo a la norma o momento de la declaración.

LEY 418 DE 1997	SMLMV	DECRETO 1290/2008	SMLMV	LEY 1448	SMLMV
Homicidio	40	Homicidio	40	Homicidio	Hasta 40
Desaparación Forzada	40	Desaparación Forzada	40	Desaparación Forzada	Hasta 40
Lesiones con Incapacidad	Hasta 40	Tortura, tratos crueles o degradantes	30	Tortura, tratos crueles o degradantes	Hasta 30
-	-	Secuestro	40	Secuestro	Hasta 40
-	-	Delitos contra la libertad e integridad sexual y reproductiva	30	Delitos contra la libertad e integridad sexual y reproductiva	Hasta 30
-	-	Reclutamiento ilegal de menores	30	Reclutamiento ilegal de menores	Hasta 30
-	-	Lesiones que causaron incapacidad	Hasta 40	Lesiones que causaron incapacidad	Hasta 40
-	-	Lesiones que no causaron incapacidad	Hasta 30	Lesiones que no causaron incapacidad	Hasta 30
-	-	Desplazamiento forzado	27 - FONVIVIENDA	Desplazamiento forzado	27 o 17

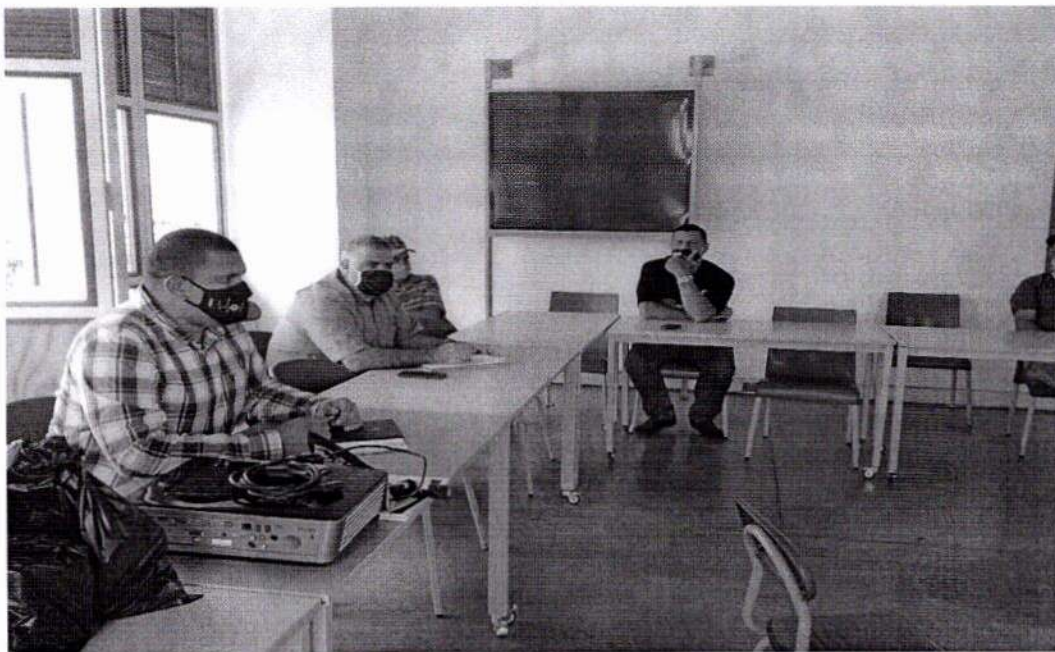
Imagen 1 fuente RNI,



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

- 2. Que participación le está dando usted como enlace de víctimas a la mesa de víctimas y demás integrantes de esta población a la hora de presentar proyectos que benefician a las víctimas.**

A la Mesa de Víctimas se le da la oportunidad principal de hacer parte y de estar en la primera línea al momento de socializar los proyectos en beneficio de la población víctima es como en reunión citada por la Personería Municipal en fecha 30 de junio de 2020, se presentó a la mesa el Esquema Especial de Acompañamiento Social y Comunitario EEAC 2020, proyecto en beneficio de la población víctima por intermedio de la división Retornos y Reubicaciones para ser socializado y puesto en conocimiento por la mesa de víctimas.





Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos



En fecha 3 de diciembre de 2019 se presentó a la mesa de víctimas y administración municipal, **El Proyecto EEAC 2019** que ya estaba en etapa de ejecución, presentado ante la unidad de víctimas Retornos y Reubicaciones que se trabajo en la vigencia anterior Administración 2016 – 2019, donde el proyecto presentado aprobado por la unidad de víctimas fue por un valor total de: \$ 362.258.161.05.oo dividido en tres proyectos así:

Proyecto Dotación Mobiliario: \$ 257.445.036.03.oo

Proyecto Dotación Tecnología: \$ 99.787.663.96.oo

Proyecto Dotación Biomédica: \$ 5.025.461.06.oo

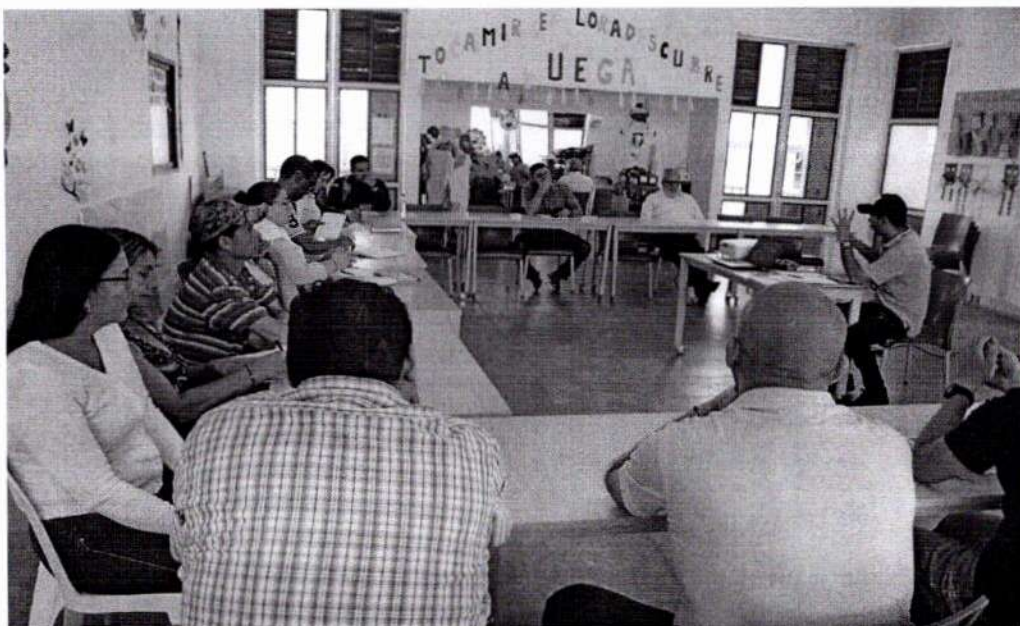
Proyecto socializado con la mesa de víctimas quien además estuvo presente en la ceremonia de entrega.

Sin embargo se tiene en cuenta a los miembros de la mesa en las diferentes actividades que se realizan desde el enlace de víctimas.



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Socialización EEAC 2019 IEDJ Mesa de Víctimas y Administración Mpl.



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co

Página 11 de 38





Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos

3. Que participación tuvo usted como funcionario público en la elaboración del documento, que fue enviado al concejo, donde migran de mi proceder como líder, ex integrante de la mesa de víctimas y actual concejal del municipio.

Pregunta improcedente, no es función de este plenario adelantar labores con vocación investigativa de ninguna índole, puesto que desborda las facultades que le confiere la Ley al citante regidor o edil (Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y el artículo 313 de la Constitución Nacional) más cuando estas versan sobre temas netamente personales o civiles. ✓

Enfocar preguntas sobre manual de funciones.

4. Que gestión está realizando en el caso suyo como Enlace Municipal de Víctimas para traer ayudas humanitarias del gobierno nacional, departamental, para apoyo a las víctimas en el marco de la pandemia del covid-19.

- **Enfocar preguntas sobre manual de funciones.**

Esta labor no se encuentra dentro de mi manual de funciones, sin embargo, debo hacer hincapié en algo, opero una dependencia de la Secretaría de Gobierno Municipal que se rige por una norma Nacional la Ley 1448 del 2011 Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, norma que aplica como Política Pública de nivel Nacional que se erige única y exclusivamente en el marco del conflicto armado, para atender población afectada en razón del conflicto armado, exclusivamente en función del conflicto armado,

Reitero ese punto de conflicto armado en esta pregunta porque no es función del enlace gestionar ayudas en razón de una pandemia o crisis sanitaria de nivel no solo local o nacional si no; internacional, y decirle a la citante y su bancada que esta pandemia ocurre por un evento natural, por temas de índole biomédicos, sanitarios; y resaltar que esto no ocurre en el marco del conflicto armado, no fue un grupo armado el causante, y digo esto porque no es función de los enlaces de víctimas, más si es función del ente territorial, quien de manera diligente además de atender a la población en general de manera generosa y oportuna atendió a **1555** usuarios o familias del municipio con estas ayudas de las cuales **se atendieron a 225**



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

víctimas del conflicto armado de nuestro municipio con mercados o ayudas de apoyo Departamental o Nacional.

Además, se realizó gestión ante la unidad de víctimas para tratar de obtener apoyo con mercados o ayudas pero nos manifestaron primero, que no tenían partida presupuestal destinada para estos oficios y que debían priorizar a los municipio más afectados para apoyar no solo por la pandemia si no, por diferentes temas humanitarios.

Lo que si hizo la unidad de víctimas fue adelantar un número importante de ayudas humanitarias en razón de la pandemia con el beneficio o plus de que quedarían activas por 3 meses cuando normalmente solo se activan por un mes.

- 5. Favor explicar cuál es la relación que tiene usted como enlace de víctimas con la coordinadora municipal de las víctimas.**

Relación de índole netamente laboral.

Clara Elvira San Martín

Enfocar preguntas sobre manual de funciones.

- 6. Favor informar cuantas indemnizaciones han llegado en lo que va corrido del año 2020 a la población víctima del conflicto armado.**

Nota: Es de aclarar que se cancelan indemnizaciones administrativas por parte única y exclusivamente de la unidad de víctimas de acuerdo a los criterios de priorización en razón de la RESOLUCIÓN 01958 de Junio 6 2018.

RESOLUCIÓN 01958 – 2018 (Priorizaciones)

"Resolución número 01958 de 2018, por medio de la cual se establece el procedimiento para el acceso a la medida individual de indemnización administrativa"



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Criterios de pago de indemnización de acuerdo a la norma o momento de la declaración.

Las indemnizaciones entregadas durante el 2020 son:

En lo corrido de la vigencia Administrativa del 2020 – 2023, se han entregado 36 Indemnizaciones Administrativas con corte 12 de agosto de 2020:

FECHA	GIROS	PERSONAS	VALOR
2016	12	12	\$ 108.048.473
2017	17	17	\$ 122.880.894
2018	16	16	\$ 122.264.373
2019	29	29	\$ 364.609.951
ABRIL	3	3	\$ 32.400.039
MAYO	5	5	\$ 21.115.550
JUNIO	1	1	\$ 7.038.986
AGOSTO	7	7	\$ 91.506.818
SEPTIEMBRE	3	3	\$ 69.561.744
OCTUBRE	5	5	\$ 64.730.598
NOVIEMBRE	3	3	\$ 38.092.591
2020	36	36	\$ 300.671.140
ABRIL	32	32	\$ 284.256.224
MAYO	3	3	\$ 8.953.591
JULIO	1	1	\$ 7.461.326
Total general	407	394	\$ 1.018.474.831.

Fuente RNI y Unidad de Víctimas. (Corte 12 de agosto de 2020)



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Además se entregaron 6 indemnizaciones Administrativas más en los días jueves 13 y jueves 20 de agosto de 2020.

Así:

X V	Usuario	2.500.000.00	Jueves 13	Andes
X T	Usuario	2.500.000.00	Jueves 13	Amaga
X T	Usuario	2.500.000.00	Jueves 13	Amaga
X A	Usuario	13.700.000.00	Viernes 14	Amaga
X P	Usuario	7.700.000.00	Martes 18	Amaga
X S	Usuario	1.800.000.00	Jueves 20	San Pedro
Total 2020		\$ 30.700.000.00		

7. Favor explicar cómo va el tema de priorizaciones en el municipio de concordia y cuantas priorizadas hay a la fecha.

Aclararle al plenario que este ejercicio de priorización depende de la valoración que hace la unidad de victimas regional sobre casos específicos con criterios de priorización de acuerdo a la norma Resolución 0918 de 2018.

Con relación a las priorizaciones o pagos de indemnización administrativa de acuerdo a la ***"RESOLUCIÓN 01958 – 2018, por medio de la cual se establece el procedimiento para el acceso a la medida individual de indemnización administrativa"****Criterios de priorización...."*

Artículo 4º. Método técnico de focalización y priorización.



Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos

Artículo 8°. Situación de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad para la priorización de la indemnización administrativa. Para los efectos de esta resolución, se entenderá que existe situación de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad, en cualquiera de los siguientes eventos:

Mencionar, que se envió a la unidad de víctimas desde el año 2018, listado con 57 priorizaciones previa convocatoria aplicaban para la misma Enfermedades graves, Discapacidad y Edad mayores de 74 años.

Al día de hoy se han entregado las siguientes indemnizaciones que para el 2020 se manejan con criterios de priorización:

2020	36	36	\$ 300.671.140
ABRIL	32	32	\$ 284.256.224
MAYO	3	3	\$ 8.953.591
JULIO	1	1	\$ 7.461.326

Total general	36	36	\$ 300.671.140.
----------------------	-----------	-----------	------------------------

Fuente RNI y Unidad de Víctimas. (Corte 12 de agosto de 2020)

Además se entregaron 6 indemnizaciones Administrativas más en los días jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2020.

X V	Usuario	2.500.000.00	Jueves 13	Andes
X T	Usuario	2.500.000.00	Jueves 13	Amaga
X T	Usuario	2.500.000.00	Jueves 13	Amaga
X A	Usuario	13.700.000.00	Viernes 14	Amaga
X P	Usuario	7.700.000.00	Martes 18	Amaga
X S	Usuario	1.800.000.00	Jueves 20	San Pedro

Total agosto	\$ 30.700.000.00
---------------------	-------------------------



Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos
Total General 2020 \$ 331.371.140.00

8. Quien maneja la caja menor de la mesa de víctimas.

Pregunta Improcedente, no es parte del manual de funciones Enlace de Víctimas.

Desconozco si existe caja menor asignada a la Mesa Municipal de Víctimas y quien sería la persona que la ópera, puesto que son competencias exclusivas de la Personería Municipal o de la misma Mesa de Víctimas.

9. Qué proyectos tiene en la actualidad formulados, o en formulación para las víctimas del municipio de concordia.

A partir del año 2020, se dio inicio a las labores desde la oficina del enlace municipal de Víctimas Paz y Pos Conflicto, presentando a la Unidad de Víctimas de acuerdo a la oferta existente proyectos para el 2020, donde por intermedio de la división de Retornos y Reubicaciones donde se presentaron 7 proyectos así:

Diana Milen Cedón

- 1 • Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Morelia: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.00
- 2 • Proyecto Dotación Comunitaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos
\$30.000.000.00
- 3 • Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos
\$50.000.000.00
- 4 • Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC La Raya: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.00
- 5 • Proyecto Dotación Comunitaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

\$30.000.000.00

- 6 • Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos

\$50.000.000.00

- 7 • Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Barrio Tulipanes: Construcción Caseta Comunal.

8 INU RETORNOS

\$ 95.000.000.00

Total proyectos: \$ 425.000.000.00 (En etapa de valoración)

Nota: Es de aclarar que los proyectos fueron formulados a la unidad de víctimas división retornos y reubicaciones y están a la espera de su aprobación.

10. ¿Cuánto tiempo lleva como enlace de víctimas en el municipio de concordia y hasta 2019 cuál fue la gestión más relevante en favor de las víctimas del conflicto armado?

Laboro en la oficina del Enlace Municipal de Víctimas desde el año 2016, de la Administración Municipal de Concordia Antioquia, mediante contratos de prestación de Servicios hasta el año 2018 mes de agosto donde quedo adscrito a la misma por medio de un contrato en provisionalidad vigente hasta la fecha.

Con las víctimas del conflicto armado, se han trabajado procesos muy importantes en cuanto a lo que tiene que ver con las ayudas humanitarias, los procesos de indemnización ya mencionados, programas trabajados en el 2017 como "Mi negocio", donde entregamos ayudas por valor de \$2.000.000.00 millones de pesos a varias familias víctimas del municipio, los proyectos de EEAC Retornos y Reubicaciones, ya mencionados y las jornadas o Ferias de Oportunidades donde traemos toda la oferta institucional vinculada a la unidad de víctimas, presentamos oferta



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

institucional y adelantamos procesos administrativos de víctimas en todos los casos con funcionarios de la UARIV regional.

El más importante si debo mencionar son los Proyectos EEAC presentados así;

EEAC Retornos 2019

En el marco de la estrategia Plan Retornos y Reubicaciones se presentó el proyecto para "Dotación Mobiliaria de la Institución Educativa de Jesús I.E.D.J" por valor de **\$ 257.445.036.03** ejecutado y entregado a la comunidad en acto cívico realizado el día 3 de octubre de 2019.

Sumado a este proyecto está la segunda fase que consta del proyecto EEAC "Dotación Tecnológica" (Computadores, Video vid y impresoras de ultima generación), por valor de **\$ 99.787.663.96**, entregado en fecha 15 de enero de 2020.

En la misma fecha se entregó el proyecto Dotación Biomédica, donde se entregaron equipos médicos de asistencia inmediata a la Institución Educativa de Jesús I.E.D.J por valor de **\$ 5.025.461.06.oo.**

Para un total de proyectos ejecutados al cierre de 2019 y 15 de enero de 2020 por valor de:

Total Proyectos entregados 2019 \$ 362.258.161.05

EEAC Retornos 2020

- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Morelia: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.oo
- Proyecto Dotación Comunitaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

\$30.000.000.00

- Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos
\$50.000.000.00
- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC La Raya: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.00
- Proyecto Dotación Comunitaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos
\$30.000.000.00
- Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos
\$50.000.000.00
- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Barrio Tulipanes: Construcción Caseta Comunal.
\$ 95.000.000.00

Total proyectos: \$ 445.000.000.00

Nota: Es de aclarar que los proyectos fueron formulados a la unidad de víctimas división retornos y reubicaciones y están a la espera de su aprobación.

✧ Proyectos de Atención Psicosocial con apoyo de la Unidad de Víctimas y de La Gobernación de Antioquia.

Atendimos en 2018 un promedio de 255 personas en atención psicosocial
(División PAPSIVI Gobernación de Antioquia)

Atendimos en 2019 un promedio de 85 personas en atención psicosocial
(Unidad de Víctimas)



Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos

11. ¿cuál ha sido su trabajo con la mesa de víctimas y en que procesos ha apoyado dicha mesa?

Mi trabajo con la mesa de víctimas ha sido de apoyo y acompañamiento.

La Mesa de víctimas durante las vigencias que he trabajado como enlace de víctimas **no ha postulado ningún tipo de proyecto o iniciativa en ninguna área o con institución alguna.**

Apoyamos a la Personería Municipal con la gestión de los contratos para refrigerios con el aval claro de la Secretaría de Gobierno, y con apoyo logístico y de asesoría en materia de Ley 1448 de 2011.

Sin embargo se tiene en cuenta a la mesa de víctimas para todas las actividades que se emprenden desde el despacho del enlace Municipal de Víctimas como:

Apoyo en las Reuniones de la Mesa.





**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Reuniones de Mesa Varias



Capacitaciones Unidad de Víctimas

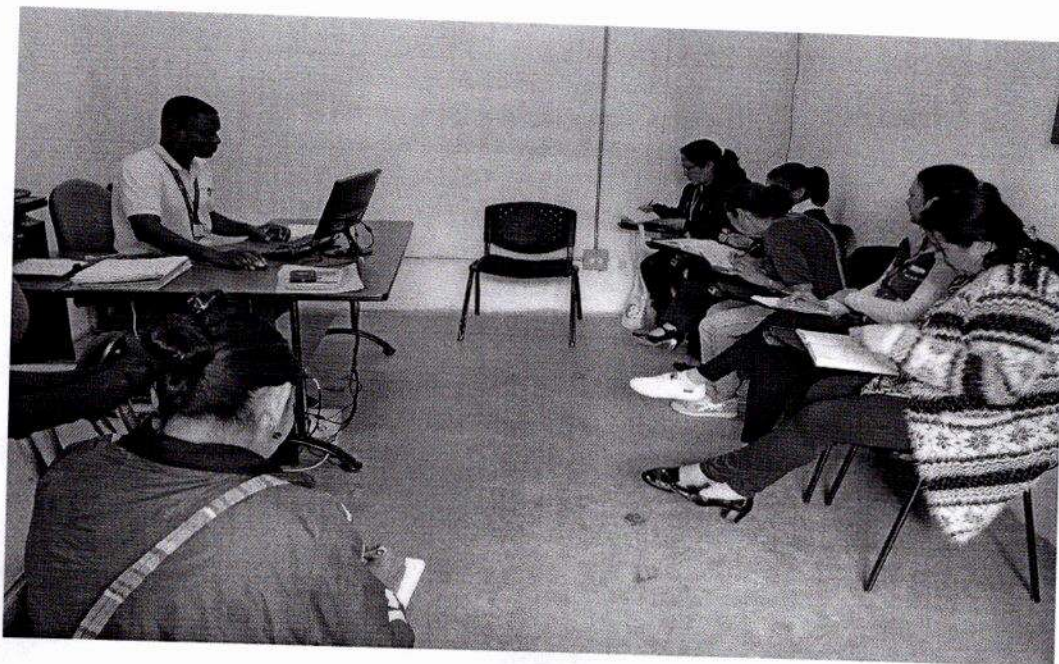


Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Reuniones con Dirigentes de Mesas Departamentales.



Elección de Mesa de Víctimas



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Entrega del Proyecto EEAC Concordia 2020



Asambleas Generales de Víctimas





**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Ferias de Oportunidades



Socialización de Proyectos.



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co

Página 25 de 38



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Desfiles Tradicionales.



Reuniones Generales de Victimas



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co

Página 26 de 38



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Celebraciones Días de las Víctimas



Capacitaciones Gobernación de Antioquia



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co

Página 27 de 38



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Apoyo de la Mesa de Víctimas en Jornadas de Atención a Víctimas



Comités Territoriales de Justicia Transicional



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co

Página 28 de 38



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

12. ¿Qué proyectos se han presentado que representen apoyo económico para las víctimas del municipio desde el enlace de víctimas? Y ¿Qué proyectos que representen inversión para las víctimas del conflicto armado del municipio?

Durante la última vigencia se presentaron proyectos como "Mi Negocio" año 2016 – 2017. Fueron en promedio 25 iniciativas aprobadas por valor de dos millones de pesos.

Proyectos que representen apoyo a las víctimas del conflicto armado vigencia 2019.

EEAC Retornos 2019

En el marco de la estrategia Plan Retornos y Reubicaciones se presentó el proyecto para "Dotación Mobiliaria de la Institución Educativa de Jesús I.E.D.J" por valor de **\$ 257.445.036.03** ejecutado y entregado a la comunidad en acto cívico realizado el día 3 de octubre de 2019.

Sumado a este proyecto está la segunda fase que consta del proyecto EEAC "Dotación Tecnológica" (Computadores, Video vid y impresoras de ultima generacion), por valor de **\$ 99.787.663.96**, entregado en fecha 15 de enero de 2020.

En la misma fecha se entregó el proyecto Dotación Biomédica, donde se entregaron equipos médicos de asistencia inmediata a la Institución Educativa de Jesús I.E.D.J" por valor de **\$ 5.025.461.06.00**.

Para un total de proyectos ejecutados al cierre de 2019 y 15 de enero de 2020 por valor de:

Total Proyectos entregados 2019 \$ 362.258.161.05



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

EEAC Retornos 2020 vigencia 2020

- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Morelia: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.00
- Proyecto Dotación Comunitaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos
\$30.000.000.00
- Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos
\$50.000.000.00
- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC La Raya: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.00
- Proyecto Dotación Comunitaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos
\$30.000.000.00
- Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos
\$50.000.000.00
- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Barrio Tulipanes: Construcción
Caseta Comunal.
\$ 95.000.000.00

Total proyectos: \$ 445.000.000.00

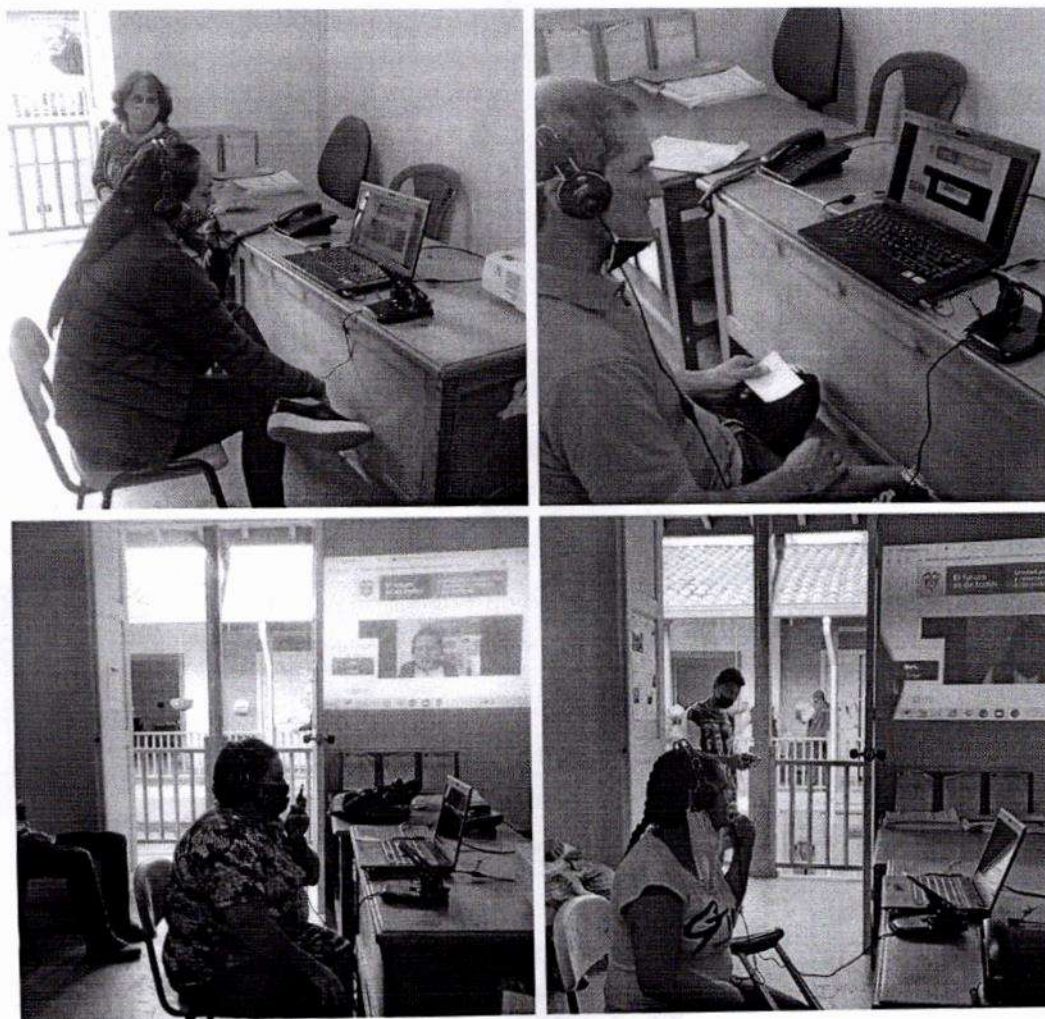
Nota: Es de aclarar que los proyectos fueron formulados a la unidad de víctimas división retornos y reubicaciones y están a la espera de su aprobación.



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

13. Durante el estado de emergencia nacional causado por la pandemia ¿qué gestiones se han realizado con el fin de brindar apoyo a las víctimas del conflicto en el municipio? ¿Qué acompañamiento se les está brindando a las víctimas desde el enlace de víctimas municipal? y ¿Cómo han atendido desde la oficina de víctimas?

A partir de iniciada la pandemia se dio paso a la labor virtual, atención telefónica y presencial mediante video llamadas y prestación de todos los servicios del enlace de víctimas con todas las medidas de bioseguridad.





**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Con la Unidad de Víctimas seguimos trabajando en la entrega de ayudas humanitarias proceso que no se ha interrumpido.

También el pago de indemnizaciones proceso que se viene trabajando ininterrumpidamente por parte de la Unidad de Víctimas.

Se han entregado además por parte de la Administración Municipal 225 ayudas en especie para víctimas del conflicto armado y seguimos atendiendo de manera presencial con pico y cedula.

14. ¿Qué contratos se tienen activos que benefician las víctimas del conflicto armado?

Contrato de Suministro 007 de 2020 Mínima Cuantía: Por medio del cual se le brinda un mercado o ayuda humanitaria inmediata a las personas que han sido desplazadas o víctima de algún hecho victimizante inmerso dentro de la Ley 1448 de 2011.





**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Estrategia de Apoyo Subsidiario esta con apoyo de la Unidad de Víctimas, consta de un apoyo de ayudas en dinero, estrategia implementada por la Unidad de Víctimas para apoyar a los Municipios con ayudas humanitarias en montos de dinero, familias que han sido desplazadas, que hayan hecho su respectiva declaración en Personería Municipal.

15. ¿qué proyectos se han gestionado durante 2020?

A partir del año 2020, se dio inicio a las labores desde la oficina del enlace municipal de Víctimas Paz y Pos Conflicto, presentando a la Unidad de Víctimas de acuerdo a la oferta lo pertinente a proyectos para 2020, donde por intermedio de la división de Retornos y Reubicaciones se presentaron 7 proyectos así:

- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Morelia: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.00
- Proyecto Dotación Comunitaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos
\$30.000.000.00
- Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC Morelia: Insumos Tecnológicos
\$50.000.000.00
- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC La Raya: 2 Salones de Clase
\$ 95.000.000.00
- Proyecto Dotación Comunitaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos
\$30.000.000.00
- Proyecto Dotación Agropecuaria EEAC La Raya: Insumos Tecnológicos
\$50.000.000.00



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

- Proyecto Infraestructura Comunitaria EEAC Barrio Tulipanes: Construcción Caseta Comunal.

\$ 95.000.000.00

Nota: Es de aclarar que los proyectos fueron formulados a la unidad de víctimas división retornos y reubicaciones y están a la espera de su aprobación.

Tenemos pendiente el proceso de atención sicosocial del 2020, que no ha sido confirmado por el tema sanitario.

- 16. En proyectos anteriores que fueran ejecutados en el municipio, ¿Qué socialización a la comunidad de la unidad de víctimas y control, revisión, auditoría, y veeduría, se realizaron a dichos proyectos?**

Total Proyectos entregados 2019 \$ 362.258.161.05

Auditoría EEAC 2020 Unidad de Víctimas





Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos
Socialización EEAC 2020 Morelia



Diana Pedraza



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co

Página 35 de 38

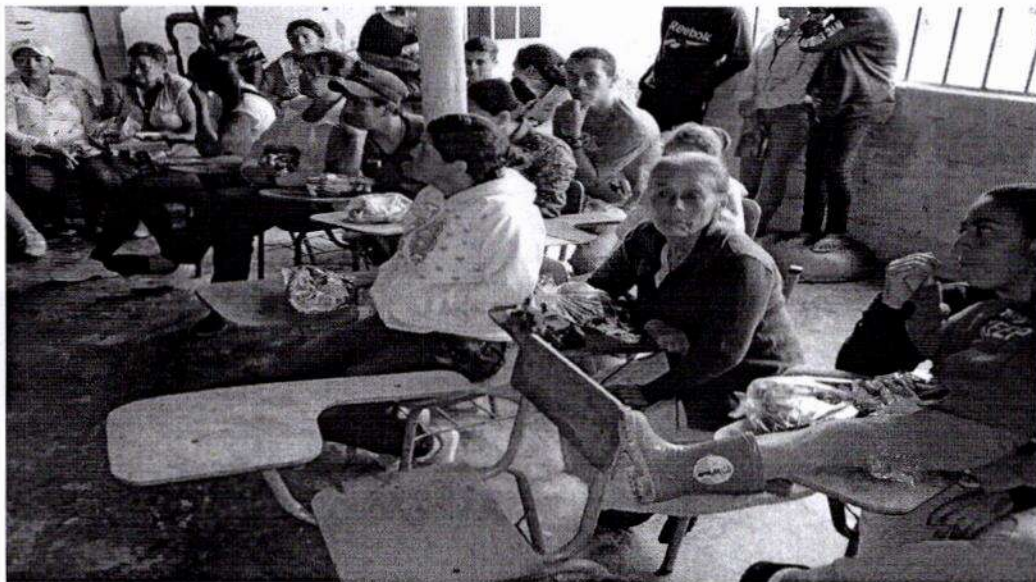


**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Socialización EEAC 2020 La Raya



MIRRO



Carrera: 20 # 19 - 25 Parque Principal.
Teléfono: 844 61 01 – 844 60 89
NIT: 890.982.261-8 Código Postal: 056410
Página web: www.concordia-antioquia.gov.co
E-mail: gobierno@concordia-antioquia.gov.co

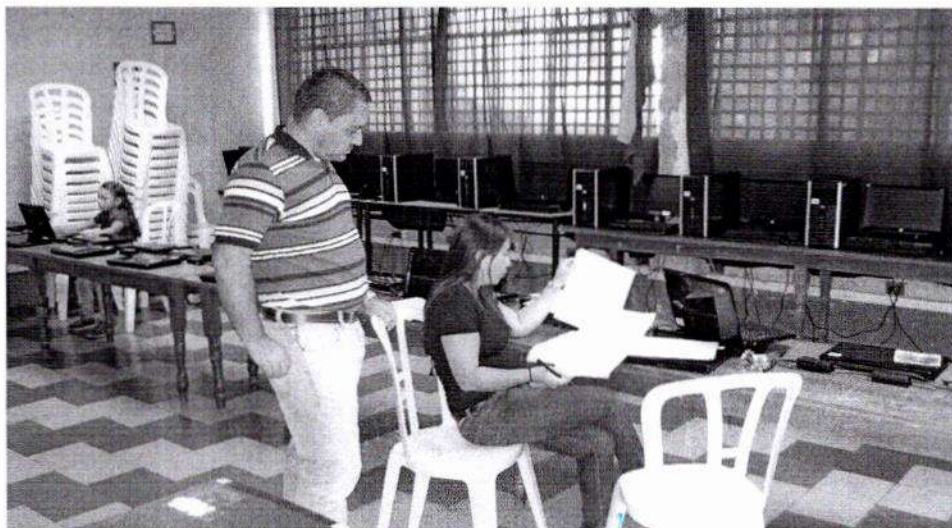
Página 36 de 38



**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

El proyecto EEAC 2019 IEDJ se socializa con el personal docente, el protocolo era presentar el proyecto teníamos unos plazos, se realizaba toda la formulación y quedábamos a esperas de ser aprobados, contamos con el apoyo del personal docente y de la Rectoría del IEDJ.

Socializaciones Docentes EEAC 2019





**Administración Municipal
Secretaría de Gobierno y Servicios
Administrativos**

Cordial saludo, se da por terminada la contestación del cuestionario solicitado,

Respetuosamente,

Gustavo Adolfo Vélez González
Enlace Municipal de Víctimas Paz y Post Conflicto.
Técnico administrativo (Grado 3)